



CALENDARIO 2 BACHILLERATO 2020

CALENDARIO DE FINALIZACIÓN DEL 2º CURSO DE BACHILLERATO ACTUACIÓN	FECHAS
Actividad docente con el alumnado. Publicación de la nueva planificación de actividades docentes.	Hasta el 29 de mayo incluido
Sesiones de evaluación final ordinaria.	1 de junio
Actividades docentes para preparar la EBAU en las que podrá participar todo el alumnado.	Entre en 4 de junio y 23 de junio
Proceso de recuperación para el alumnado que no hubiera superado alguna materia en la evaluación final ordinaria.	Hasta el 19 de junio
Sesiones de evaluación final extraordinaria.	22 de junio

PROCESO DE EVALUACIÓN		
ACTUACIÓN	CONVOCATORIA ORDINARIA	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
Sesión de evaluación	1 de junio	22 de junio
Entrega de calificaciones y atención por tutores/tutoras y profesorado a las consultas del alumnado o sus padres o tutores legales sobre las decisiones y calificaciones adoptadas en las sesiones finales de evaluación.	4 de junio	23 de junio
Presentación ante el director o la directora del centro de las reclamaciones contra las decisiones y calificaciones adoptadas en las sesiones finales de evaluación.	5 y 8 de junio	24 y 25 de junio
Emisión por los departamentos docentes y las juntas de evaluación de los preceptivos informes sobre las reclamaciones presentadas y Resolución del director o de la directora del centro sobre las reclamaciones contra las decisiones y calificaciones adoptadas en las sesiones finales de evaluación, y comunicación de la Resolución a las personas reclamantes.	Hasta el 10 de junio	Hasta el 29 de junio
Presentación de recursos de alzada o, en el caso de los centros privados, de	Hasta el 16 de junio (2)	Hasta el 7 de julio (2)



reclamaciones ante la Consejera de Educación, contra la resolución del director o de la directora del centro de la reclamación previamente presentada por el alumno o la alumna.		
Entrega o remisión, según proceda, al Servicio de Inspección Educativa de los expedientes correspondientes a los recursos o, en su caso, a las reclamaciones ante la Consejera de Educación presentadas en el centro.	Hasta el 18 de junio a las 12:00 horas	Hasta el 9 de julio a las 12:00 horas

(2) Plazo establecido para posibilitar la tramitación y posterior Resolución de la Consejera antes de la celebración de la EBAU, sin perjuicio de la posibilidad que tiene el alumnado para presentar el recurso de alzada o la reclamación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente en que tengan conocimiento de la Resolución previa del director o la directora del centro docente.